



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
 850014003003

EDICTO EMPLAZATORIO -LISTA N.0001 DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL 2023

EMPLAZATORIO -LISTA N.0001 DEL 24 DE ENERO DEL 2023								
AUTORIDAD REMITENTE (DESPACHO DE ORIGEN)	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ORDEN	EMPLAZADO NOMBRE Y CEDULA	ART. 108 DEL CGP
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL YOPAL	85014002002-2019-00199-00	PERTENENCIA	JERRY ALEXANDER BARRERA PINZON	URBANIZACION MARAATHA U.M. R.L. JUAN SANCHEZ SALAMANCA	29/09/2022	SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO	<p>de las personas que se crean con derechos sobre el bien objeto de litigio personas indeterminadas.- BIEN OBJETO DEL LITIGIO:</p> <p>lote ubicado área urbana del municipio de Yopal, Casanare, denominado MANZANA DLOTE 16, con un área superficial de 100 metros cuadrados, con todas sus mejoras, anexidades, dependencias, servidumbres, etc. alinderado de la siguiente manera:</p> <p>NORTE: Lote 5 en 36.25 metros, ORIENTE: lote 15 en 36, en 16 metros, SUR: calle 28 en 6.25 metros OCCIDENTE: Lote 17, en 16 metros y encierra.</p> <p>El anterior predio según consta en el certificado de tradición y libertad de la oficina de instrumentos públicos N° Matricula inmobiliaria 470-136494 su cabida y linderos LOTE. Con área de (3 HA, 3500 M2) cuyos linderos y demás especificaciones obran en escritura Nro. 700 de fecha 09 de marzo del 2017 en notaria primera de Yopal (artículo 8 parágrafo 1 de la ley 1579 de 2012) linderos que transcribo a continuación:</p> <p>ORIENTE: en 482.94 metros, colinda con caño usivar. NORTE: En 216.41 metros, colinda con callejuela SAN RAFAEL OCCIDENTE: En 133.56 metros, colinda con callejuela SAN RAFAEL SUR: En 243.26 metros, colinda con SANTO DOMINGO y encierra</p> <p>SEGUNDO: El lote objeto de la presente acción, se desprendía de uno de mayor extensión denominado paraje Hucibar, que fue adquirido por el señor JORGE ELIECER PRIETO RIVEROS, mediante adjudicación de baldíos realizada por el INCORA, a través de la resolución N° 5749 del 10 de noviembre de 1993, con una extensión de TRES HECTÁREAS TRES MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (3 Ha+3500 M2), registrada en el folio de matrícula inmobiliaria N° 470-29982 de la oficina de instrumentos públicos de Yopal.</p>	"(...) Emplazar para efectos de que se sirva comparecer ante este Despacho Judicial, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a notificarse de la providencia por medio de la cual se dictó auto de admisión o mandamiento ejecutivo de pago dentro del proceso de la referencia; bajo la salvedad, claro está, que, si la persona emplazada no comparecen dentro del término aludido, se les designara curador ad-litem con quien se surtirá la notificación personal respectiva y se adelantara el proceso, Art. 108 del CGP



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

EDICTO EMPLAZATORIO -LISTA N.0001 DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL 2023

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-000574	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS HERNANDO POVEDA CARDENAS	JEFREY EDICSON JIMENEZ LIEVANO	6/12/2022	se ordena el emplazamiento del ejecutado	YEFREY EDICSON JIMMENEZ LIEVANO - No.86.073.876	"(...) Emplazar para efectos de que se sirva comparecer ante este Despacho Judicial, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a notificarse de la providencia por medio de la cual se dictó auto de admisión o mandamiento ejecutivo de pago dentro del proceso de la referencia; bajo la salvedad, claro está, que, si la persona emplazada no comparecen dentro del término aludido, se les designara curador ad-litem con quien se surtirá la notificación personal respectiva y se adelantara el proceso, Art. 108 del CGP
El presente edicto, se publica en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, , para los efectos legales pertinentes establecidos en el art.108 el CGP. En YOPAL, A LOS 24 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2023, EN ATENCION A LA CARGA LABORAL EXISTENTE EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL . BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS SecretariaJuzgado								